



ACUERDO No. 001.
Febrero 25 de 2.019.

Por medio del cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2.019).

La Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) en uso de sus facultades legales y estatutarias contenidas en los artículos 11º del Decreto 1876 de 1.994, 7º del Acuerdo 011 de 1.994 del Honorable Concejo Municipal, 17º del Acuerdo 017 de 1.998 y 7º del Acuerdo 001 de 1.998 emanados de esta corporación, y especialmente en las conferidas por el artículo 3º de la Resolución 343 del 6 de noviembre de 2.018 expedida por el Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS),

CONSIDERANDO:

1. Que la proyección inicial del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia fiscal dos mil diecinueve (2.019), se realizó bajo criterios de austeridad y control, tanto del recaudo en ingresos, como de los compromisos en gastos; para que según el comportamiento de estos, en el transcurso del año se hicieran los ajustes respectivos.
2. Que el rubro "*disponibilidad inicial*" del Presupuesto de Ingresos de cada vigencia se estima cuando éste se proyecta, pero una vez establecido el cierre definitivo de caja de la vigencia, se determinan con precisión los saldos disponibles para el inicio de la vigencia siguiente los que deben ser incorporados a dicho presupuesto.
3. Que según certificación expedida por el Contador de la Empresa Social del Estado, el saldo real en bancos a diciembre 31 de 2.018, excede lo que inicialmente se había proyectado en el rubro "*disponibilidad inicial*" del Presupuesto de Ingresos de la entidad, para la presente vigencia fiscal.
4. Que efectuado el cierre definitivo de caja correspondiente al año 2.018 se han podido establecer las deudas reales que pasarán para la presente vigencia encontrándose diferencia entre los valores presupuestados inicialmente.
5. Que según certificación expedida por la Subgerente Administrativa de la Empresa Social del Estado, en la ejecución presupuestal de gastos de la presente vigencia se evidencian unas apropiaciones presupuestales supra valoradas y otras subvaloradas.
6. Que en la proyección inicial del Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia), para la vigencia fiscal

Salud Integral para Todos

Nit 890907297-3

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.

Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06

hospitalconcordia@gmail.com

dos mil diecinueve (2.019), se proyectó un incremento del salario mínimo legal mensual del 5,5%, y el incremento definitivo de éste fue del 6,00%.

7. Que mediante Acuerdo No. 012 de 2.018 la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado suprimió unos empleos en el Plan de Cargos y Asignaciones, lo que modifica los rubros de servicios personales asociados a nómina en el presupuesto de gastos de la actual vigencia.
8. Que la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios y el municipio de Concordia (Antioquia) acordaron adicionar en tiempo y valor el Convenio Interadministrativo CI-01 de 2018 para la ejecución de actividades programas y proyectos contempladas en las diferentes dimensiones del plan decenal de salud pública en lo relacionado con el plan Intervenciones Colectivas - por la suma de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 15.467.788,00)**.
9. Que el Consejo Municipal de Política Fiscal (COMFIS), mediante Resolución 087 del veintitrés (23) de febrero de dos mil diecinueve (2.019), aprobó estas modificaciones a realizar en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado, de la actual vigencia.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al **PRESUPUESTO DE INGRESOS** de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2.019) la suma de **MIL TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.036.054.346,00)**. Según el siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1003	Fondos comunes y especiales (caja, bancos, inversiones temporales) a diciembre 31 de 2.018	\$ 628.266.189,00
1130101-2	Vigencia anterior régimen contributivo	\$ 35.641.497,00
1130102-2	Vigencia anterior régimen subsidiado	\$ 133.790.607,00
1130112-2	Vigencia anterior IPS públicas	\$ 13.543.825,00
1130113-2	Vigencia anterior accidentes de tránsito (SOAT)	\$ 5.943.039,00
1130115-2	Vigencia anterior regímenes especiales	\$ 4.802.480,00
1130116-2	Vigencia anterior administradoras de riesgos laborales (ARL)	\$ 3.086.583,00
1130106-1	Salud pública vigencia 2.019	\$ 15.467.789,00
2600	Recuperación de cartera (año 2.017 y anteriores)	\$ 195.512.337,00

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al **PRESUPUESTO DE GASTOS** de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia) para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2.019) la suma de **MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE**



MILLONES VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.187.029.973,00). Según el siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1010199	Vigencias anteriores servicios asociados a nomina administración	\$ 87.444.760,00
1010299	Vigencias anteriores servicios personales indirectos administración	\$ 19.456.219,00
1010399	Vigencias anteriores contribuciones inherentes de nómina sector privado	\$ 11.316.084,00
1010499	Vigencias anteriores contribuciones inherentes de nómina sector público administrativo	\$ 2.049.100,00
1020199	Vigencias anteriores servicios asociados a nomina operativo	\$ 304.979.893,00
1020299	Vigencias anteriores servicios personales indirectos operativo	\$ 11.474.382,00
1020399	Vigencias anteriores contribuciones inherentes de nómina sector privado operativo	\$ 53.359.756,00
1020499	Vigencias anteriores contribuciones inherentes de nómina sector publico operativo	\$ 6.075.500,00
2010199	Vigencias anteriores adquisición de bienes administración	\$ 16.490.431,00
2010299	Vigencias anteriores adquisición de servicios administración	\$ 24.149.389,00
2020199	Vigencias anteriores adquisición de bienes operativo	\$ 20.465.142,00
2020299	Vigencias anteriores adquisición de servicios operativo	\$ 60.913.808,00
3299999	Vigencias anteriores transferencias previsión y seguridad social	\$ 41.251.329,00
4199999	Vigencias anteriores gastos de operación comercial	\$ 167.608.659,00
8001000-1	Proyecto remodelación sala de partos	\$ 60.265.185,00
8001000-2	Proyecto mejoramiento consultorios p y p	\$ 200.021.175,00
8001999	Vigencias anteriores programas de inversión	\$ 15.322.878,00
8002100-4	Convenio APS CI-02-2018	\$ 27.040.138,00
8002999	Vigencias anteriores programas operativos de inversión	\$ 41.878.356,00
8002100-3	Salud pública 2019	\$ 15.467.789,00

ARTICULO TERCERO: Reducir en el **PRESUPUESTO DE GASTOS** de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia), para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2.019), la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$150.975.627,00)**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1010101	Sueldos del personal de nómina	-\$ 50.645.402,00
1010102	Horas extras, dominicales festivos y recargos nocturnos	-\$ 565.296,00
1010104-1	Prima de navidad	-\$ 3.531.746,00
1010104-3	Prima de vacaciones	-\$ 1.036.713,00

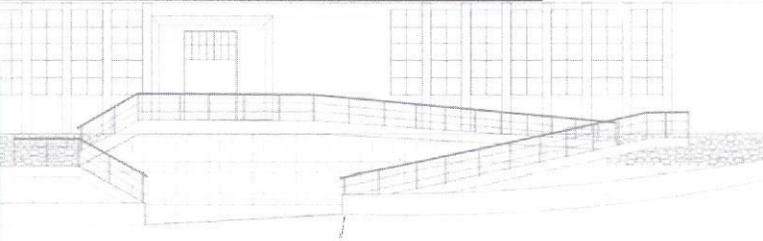
Salud Integral para Todos

Nit 890907297-3

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.

Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06

hospitalconcordia@gmail.com



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1010104-5	Prima de servicios	-\$ 956.968,00
1010104-8	Bonificación por servicios prestados	-\$ 1.685.249,00
1010104-10	Subsidio de alimentación	-\$ 3.018.000,00
1010104-13	Bonificación especial por recreación	-\$ 321.156,00
1010301-1	EPS - aportes cuenta maestra	-\$ 2.442.547,00
1010301-2	Fondos pensionales - aportes cuenta maestra	-\$ 1.714.014,00
1010302-1	Aportes a EPS - recursos propios	-\$ 2.519.081,00
1010302-2	Aportes fondos pensionales - recursos propios	-\$ 5.290.638,00
1010302-3	Aportes a fondos de cesantías - recursos propios	-\$ 3.899.923,00
1010302-4	Aporte a ARL - recursos propios	-\$ 304.704,00
1010302-5	Aporte a caja de compensación familiar	-\$ 2.555.918,00
1010402-1	SENA	-\$ 1.277.960,00
1010402-2	ICBF	-\$ 1.916.939,00
1020101	Sueldos del personal de nómina	-\$ 31.719.996,00
1020102	Horas extras, dominicales festivos y recargos nocturnos	-\$ 2.332.182,00
1020104-1	Prima de navidad	-\$ 2.239.912,00
1020104-3	Prima de vacaciones	-\$ 847.612,00
1020104-5	Prima de servicios	-\$ 8.382.541,00
1020104-8	Bonificación por servicios prestados	-\$ 925.164,00
1020104-10	Subsidio de alimentación	-\$ 754.500,00
1020104-13	Bonificación especial por recreación	-\$ 176.227,00
1020302-1	Aportes a EPS - recursos propios	-\$ 5.566.711,00
1020302-2	Aportes fondos pensionales - recursos propios	-\$ 6.124.698,00
1020302-3	Aportes a fondos de cesantías - recursos propios	-\$ 2.860.888,00
1020302-4	Aporte a ARL - recursos propios	-\$ 895.363,00
1020302-5	Aporte a caja de compensación familiar	-\$ 1.625.014,00
1020402-1	SENA	-\$ 812.507,00
1020402-2	ICBF	-\$ 1.218.761,00
3200400	Intereses a las cesantías	-\$ 811.297,00

ARTÍCULO CUARTO: El **PRESUPUESTO DE INGRESOS** de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia), para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2.019), se establece en la suma de **SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 6.863.042.995,00)**, así:

INGRESOS	\$ 6.863.042.995,00
Disponibilidad inicial	\$ 628.266.189,00
Ingresos corrientes	\$ 5.913.297.376,00
Ingresos de capital	\$ 321.479.430,00



ARTÍCULO QUINTO: El **PRESUPUESTO DE GASTOS** de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia (Antioquia), para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2.019), se establece en la suma de **SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 6.863.042.995,00)**, así:

GASTOS	\$ 6.863.042.995,00
Gastos de funcionamiento	\$ 4.970.696.354,00
Gastos de operación comercial	\$ 656.351.120,00
Servicio de la deuda	\$ 0,00
Gastos de inversión	\$ 1.235.995.521,00
Disponibilidad final	\$ 0,00

ARTÍCULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del primero (1º) de enero de dos mil diecinueve (2.019).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el municipio de Concordia (Antioquia) a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2.019).

DIEGO ALEJANDRO RESTREPO GUERRA.

Alcalde Municipal.

Presidente de la Junta Directiva.

SANTIAGO CAICEDO RESTREPO.

Gerente Empresa Social del Estado.

Secretario de la Junta Directiva.

Salud Integral para Todos

Nit 890907297-3

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.

Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06

hospitalconcordia@gmail.com

